



CONVOCATORIA CONTADOR PUBLICO TITULADO PERIODO MAYO 2026 A MAYO 2027

NUMERO DE UNIDADES:	1338 RESIDENCIALES
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS.
HONORARIOS:	\$2.000.000=
TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO:	UN AÑO

El **Conjunto Residencial Estancia 70 PH**, ubicado en la dirección **Cra. 70C # 57 R-73 Sur Barrio Valvanera** – Bogotá. Se permite invitar a las personas que estén interesadas en participar en el proceso de selección para el cargo de **CONTADOR (A)** de la copropiedad.

Cronograma	fecha
Publicación términos de referencia	Sábado 30 de mayo de 2026, hora 1:00 am
Limite recepción de ofertas	Lunes 01 junio de 2026, hora 9:00 pm
Entrevista preseleccionados	Viernes 05 de junio de 2026, hora 8:00 pm
Resultado de la presente convocatoria	A través del correo electrónico

PERFIL PROFESIONAL:

- ✓ Contador Público con tarjeta Profesional Vigente inscrita en la Junta central de Contadores.
- ✓ Tener experiencia Profesional comprobada de más de 5 años, domino de la ley 675 de 2001 y normatividad complementaria.
- ✓ Tener dominio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint y plataformas bancarias)
- ✓ Acreditar estudios, actualización y experiencias sobre normas (NIIF).
- ✓ Excelente manejo del programa contable SISCO
- ✓ Manejo tributario de impuestos

REQUISITOS A PRESENTAR:

- ✓ 3 certificaciones laborales menor a 30 días de expedida.
- ✓ 3 referencias personales menor a 30 días de expedida.
- ✓ Certificados antecedentes de la junta central de contadores menor a 30 días de expedida.



CONVOCATORIA CONTADOR PUBLICO TITULADO PERIODO MAYO 2026 A MAYO 2027

- ✓ Antecedentes de Procuraduría, Contraloría y Policía menor de 30 días de expedición.
- ✓ Fotocopia cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional con matrícula profesional vigente y Certificados de estudios.
- ✓ No estar incurso en sanciones que le impidan ejercer el cargo
- ✓ tener disponibilidad de tiempo para prestación del servicio de forma presencial y virtual en cierres de mes, atender reuniones ordinarias y extraordinarias y servicio al residente.
- ✓ Asistir a reuniones de consejo de administración.

Inhabilidades:

1. Tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil o vínculos comerciales con el administrador, el revisor fiscal, los Miembros del Consejo de Administración, y/o Copropietarios.
2. Tener alguna actividad comercial, vínculo contractual o extracontractual con el Conjunto Estancia 70 PH.
3. Ser propietario en la copropiedad o residente del conjunto Estancia 70 PH.
4. Estar en curso o tener sanciones que le impidan ejercer el cargo

Contacto para Solicitudes de Aclaración

- ✓ Los interesados deberán enviar su hoja de vida junto con las certificaciones referidas en archivo PDF a la dirección del siguiente correo:
consejoadm26@gmail.com

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CR. ESTACIA 70 PH